

COMUNICADO

10 DE ENERO DE 1986

INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES

EL DIA 7 DEL CORRIENTE SE LLEVO A CABO LA REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES. SE ABORDARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

1) TEMA DE LOS CROS. HOMBEROS SEPARADOS DEL CARGO

LA DELEGACION DE DIRECTORIO INFORMA QUE SE YA SE HA REALIZADO EL PROCESO DE ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS SITUACIONES PARTICULARES DE DICHS COMPAÑEROS, TENDIENTE A REUBICARLOS DENTRO DEL ORGANISMO. LA DELEGACION DEL DIRECTORIO RATIFICA LO ACORDADO EN EL SENTIDO DE INCORPORAR A TODOS LOS CROS. A LA ADMINISTRACION EN PUESTOS DE TRABAJO EN LOS QUE PUEDA APROVECHARSE SUS CONOCIMIENTOS Y EN LOS QUE PERCIBIRAN UN SALARIO EQUIVALENTE AL QUE PERCIBIAN EN SU ANTIGUO CARGO.

2) TEMA DE LOS CROS. PRESUNTAMENTE DAMNIFICADOS POR REPRESALIAS

LA DELEGACION DEL SINDICATO PRESENTO VARIAS SITUACIONES CONCRETAS EN LAS QUE UN GRUPO DE CROS. QUE SE DESEMPEÑABAN EN JEFATURAS INTERINAMENTE HAN SIDO SEPARADOS DE SUS CARGOS O NO HAN SIDO PROMOVIDOS AL CARGO CORRESPONDIENTE. GERENCIA GENERAL TOMO NOTA DEL LISTADO Y DISPONDRÁ LA INVESTIGACION CORRESPONDIENTE DE LA QUE SE NOS DARA CUENTA EN LA PROXIMA REUNION DE LA COMISION DEL DIA 14.

3) TEMA DESCUENTO POR SANCIONES DEL PERSONAL SUPLENTE

LA DELEGACION SINDICAL PLANTEO LA NECESIDAD DE UN TRATAMIENTO IGUALITARIO PARA EL PERSONAL SUPLENTE DEL ORGANISMO EN CUANTO A LOS DESCUENTOS POR PARO. SE PIDIO CONCRETAMENTE QUE LOS DESCUENTOS FUERAN EFECTUADOS EN 5 VECES TAL COMO SE EFECTUARAN PARA EL RESTO DEL PERSONAL. LA COMISION DE DIRECTORIO RECOGIO EL PLANTEO Y CONTESTARA LA PROXIMA REUNION.

4) TEMA DE CROS. CHANGAS DEL ESPINILLAR RESTITUIDOS

LA DELEGACION DEL SINDICATO PLANTEO LA NECESIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGUEDAD DE UN GRUPO DE CROS/ CHANGAS RESTITUIDOS QUIENES QUEDAN EN INFERIORIDAD DE CONDICIONES PARA SU CONVOCATORIA AL TRABAJO AL COMPUTARSELE UN NUMERO MENOR DE AÑOS DE TRABAJO DEL QUE EN REALIDAD CORRESPONDE. SE ELEVARAN LAS LISTAS CORRESPONDIENTES Y SE ESTUDIARA EL CASO.

5) TEMA DEL PAGO DE FRANQUEOS EN BARCOS DEL TERMINAL ESTE

LA DELEGACION DEL SINDICATO PLANTEA SU PREOCUPACION POR EL ATRASO VERIFICADO EN LA RESOLUCION DE ESTE TEMA Y EXIGE UNA DEFINICION INMEDIATA DEL MISMO. LA DELEGACION DEL DIRECTORIO INFORMA QUE ESTA PRACTICAMENTE RESUELTO LO RELATIVO A LA FORMA DE PAGO PERO QUE NO SE DISPONE DEL RUBRO CORRESPONDIENTE PARA HACERLO EFECTIVO. LA PROXIMA REUNION SE ABORDARA NUEVAMENTE EL TEMA CON INFORME CORRESPONDIENTE DEL ING. J. GABARDA.

6) TEMA DEL INSTRUCTIVO SINDICAL

LA DELEGACION DEL SINDICATO RECIBE UN ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO QUE DIFIERE SUSTANCIALMENTE DEL QUE REGIA HASTA EL MOMENTO Y CUYO CONTENIDO DA LUGAR A UNA EXTENSA DISCUSION QUE CONTINUARA EN LA PROXIMA REUNION EN LA QUE LA DELEGACION DE LA FEDERACION PRESENTARA SU CONTRAPROPUESTA. EN PRINCIPIO SE ADELANTO EL CRITERIO DE LA FEDERACION EN EL SENTIDO DE MANTENER EL ACTUAL INSTRUCTIVO CON LAS CORRECCIONES QUE FUNDAMENTADAMENTE ACONSEJE LA PRACTICA HASTA EL MOMENTO. (LA DISCUSION ESTA CENTRADA FUNDAMENTALMENTE EN LAS ASAMBLEAS INTERNAS Y MOVILIDAD DE DELEGADOS)

CONSEJO FEDERAL

**EL PROXIMO VIERNES SALE
CON EL BALANCE PRELIMINAR
DEL CONFLICTO
A LEX DE IMPUNIDAD / ALEBISCITO.**

ANTORCHA

